



ACTA N° 137.

En la ciudad de Latacunga a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las quince horas de este día, se reúnen mediante vía virtual en Junta General Extra ordinaria los socios y socias de la Compañía, previa convocatoria publicada en el diario La Hora, asistiendo los siguientes socios y socias: Sres. Carlos Arcos, Pablo Balseca, Fabián Basantes, Roberto Córdor, Marcelo Chisaguano, Blanca Osorio, Juan Carlos Lasluiza, Franklin Sarzosa, Verónica Solarte, Lilliana Teca, Carlos Tipán, Gloria Vargas, César Venegas, Pilar Casco, Héctor Puguji, Manuel Guaña, Victor Viracucha y Sonia Tapia.

Al existir el quórum reglamentario, el Sr. presidente declara instalada la Junta virtual siendo las 15h00 con el siguiente orden del día:

- 1.-Registro de asistencia e instalación de la Junta General.
- 2.-Informes de los Sres. Gerente General y Comisario.
- 3.-Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
- 4.-Resolución sobre la utilidad.
- 5.-Aprobación del acta.
- 6.-Clausura de la Junta General.

1.-REGISTRO DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL. - En este punto, la señora socia Verónica Solarte en calidad de secretaria de la Compañía, procede de manera virtual a tomar lista de los socios y socias de la misma, verificando que existe el quórum reglamentario.

2.-INFORME DE LOS SRES. GERENTE Y COMISARIO.- Interviene en forma virtual el Sr. César Venegas en calidad de Gerente de la Compañía para expresar a todos un cordial saludo y a la vez agradecerles por su asistencia ya que con ello demuestran su responsabilidad para el adelanto de la Compañía, así como también a la Ing. María Fernanda Vinuesa en calidad de Contadora, pasando a continuación a dar el respectivo informe económico del año dos mil diecinueve, el mismo que fue aprobado y verificado por el Sr. Carlos Arcos en calidad de Comisario y a la vez hacer la entrega de los informes a los socios y socias para luego explicar detalladamente tanto de los ingresos como egresos en cada uno de los meses del año, al finalizar el mismo se dirige a la asamblea virtual y pregunta si están de acuerdo con dicho informe, ante esto interviene la Sr. Fabián Basantes en calidad de socio activo y lanza a moción que se apruebe dicho informe económico del año dos mil diecinueve, ante lo cual apoya el socio Sr. Franklin Sarsoza, existiendo la aceptación unánime de toda la asamblea y sin ninguna rectificación.



3.- INFORME DEL SR. COMISARIO.-El Sr. Carlos Arcos también informa de manera virtual que en la ciudad de Latacunga a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil veinte, se instalan mediante vía virtual los Sres. Pablo Balseca, César Venegas, Ing. Fernanda Vinuesa y su persona en calidad de comisario de esta Compañía para revisar mediante la pantalla todos los documentos tanto de ingresos como de egresos, verificando que todos están respaldados con sus respectivas facturas y recibos correspondientes al balance y estados financieros y de resultados correspondientes al dos mil diecinueve. Se llegó a la conclusión que todos los gastos realizados tienen sus respectivas justificaciones y que están respaldadas con documentos legales, lo que garantiza el buen manejo de los fondos efectivos de la Compañía. Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad en mi calidad de Comisario.

El Sr. presidente pone a consideración el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de furgonetas 4 de Abril.

4.-LECTURA,ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.- En este punto interviene la Sra. Contadora para explicar detalladamente a la asamblea acerca de los balances y estados financieros correspondientes al año dos mil diecinueve tanto de ingresos como de egresos, saldos y cuentas por cobrar, al finalizar se dirige a la asamblea y pregunta si están de acuerdo con el informe, a lo que toma la palabra el socio accionista Sr Fabián Basantes y lanza a moción que se aprueben los balances sin ninguna rectificación, lo cual es apoyado por el accionista Sr. Franklin Sarsoza y luego de ser puesto en consideración, los miembros aceptan aprobar los balances y estados financieros del dos mil diecinueve.

5.-RESOLUCIÓN SOBRE LA UTILIDAD. -Las utilidades de la Compañía por unanimidad de los socios y socias quedan a favor de la Compañía.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente concede 30 minutos de receso, sugiriendo que no se desconecten de la plataforma virtual hasta redactar el acta, concluido el tiempo estipulado, los accionistas vuelven a integrarse y prender sus micrófonos, por secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones.

6.- CLAUSURA.-Sin tener otro asunto que tratar y siendo las 18H12 de este día, se clausura la presente Junta General de Accionistas mediante vía virtual.

Lo certificamos:

Sr. Pablo Balseca.

PRESIDENTE.

Sr. César Venegas.

GERENTE.